



**Nombre del alumno: Luis Ángel
Mendoza Chable**

**Nombre del profesor: Elvia Patricia
Castro Roche**

Materia: psicopatología II

PASIÓN POR EDUCAR

**Nombre del trabajo: trastornos del
estado de animo**

Licenciatura: Psicología

TRASTORNOS DEL ESTADO DE ANIMO

conjunto de alteraciones psíquicas vinculadas a la presencia de estados de ánimo alterados de manera más o menos persistente que generan una alteración significativa en la vida de la persona, resultando dicho estado de ánimo extremo y patológico dificultando la adaptación de la persona a su vida diaria.

Trastorno depresivo mayor	<p>El trastorno del estado del ánimo más prevalente de todos y uno de los trastornos mentales más conocidos. Se caracteriza por la presencia durante al menos dos semanas de un estado de ánimo triste y decaído la mayor parte del día junto a la pérdida o disminución de motivación y la capacidad de sentir placer, además de otros síntomas como problemas de sueño, alimentación y concentración, enlentecimiento o agitación, fatiga, desesperanza y pasividad. También suelen presentar problemas a la hora de tomar decisiones y pueden experimentar deseos y pensamientos suicidas.</p>
Distimia (trastorno depresivo persistente)	<p>Semejante al anterior pero generalmente con menor intensidad en los síntomas y con una duración mucho mayor (pudiendo llegar a ser crónico), se identifica como tal a aquel trastorno caracterizado por la presencia durante al menos dos años durante la mayor parte del día durante casi todos los días (no teniendo periodos sin síntomas de más de dos meses seguidos) de un estado de ánimo deprimido y triste, además de problemas alimentarios, de sueño, fatiga, baja autoestima, desesperanza y problemas de concentración y toma de decisiones. Aunque en un momento puntual puede parecer menos grave que una depresión mayor al ser sus síntomas de menor intensidad, también hay que tener en cuenta que los problemas permanecen durante mucho más tiempo, produciendo un desgaste por acumulación a tener muy en cuenta.</p>
Ciclotimia	<p>aquel trastorno del estado del ánimo en que el sujeto presenta múltiples síntomas hipomaniacos y depresivos alternados, sin suficiente intensidad para diagnosticarse un episodio o trastorno depresivo o bipolar a lo largo de como mínimo dos años. Los síntomas son continuados y suele presentarse una alternancia rápida, en días.</p>

Trastorno bipolar

El trastorno bipolar es otro de los principales y más conocidos trastornos del estado del ánimo, en que generalmente se da una alternancia entre episodios maníacos (en que se da durante al menos una semana un estado de ánimo expansivo e irritable, elevado nivel de energía, sensaciones de grandiosidad que pueden llegar al delirio, verborrea, pensamiento acelerado, distraibilidad, conductas de riesgo y en algunos casos alucinaciones en un nivel tan elevado que a veces se requiere hospitalización) o hipomaníacos (semejantes al anterior pero de menor intensidad y duración, estando presentes como mínimo durante cuatro días y aunque observable no genera deterioro) y episodios depresivos (equivalentes en sintomatología a los síntomas descritos en la depresión mayor, que en realidad implica la existencia de este tipo de episodios).

En el trastorno bipolar tipo 1 el sujeto experimenta o ha experimentado al menos un episodio maníaco o mixto, pudiendo o no estar precedido o seguido por un episodio depresivo e hipomaníaco. Para diagnosticar el tipo 2 sí que es necesario que exista al menos un episodio depresivo y uno hipomaníaco (sin que haya habido ningún episodio maníaco o mixto).